SENDING REPORT

Jul. 23 2013 10:07AM

YOUR LOGO : CONTRATACIONES
YOUR FAX NO. : 0331 243383

NO.	OTHER FACSIMILE	START TIME	USAGE TIME	MODE	PAGES	RESULT
01	9021665181	Jul. 23 10:06AM	00'52	SND	01	OK

TO TURN OFF REPORT, PRESS 'MENU' #04.
THEN SELECT OFF BY USING '+' OR '-'.

CEDULA DE NOTIFICACION

Nota C.A. N°.104/13

Concepción, 22 de julio de 2013.-

Señores
V.R. S.A.
Presente

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION, tiene el agrado de dirigirse a Uds., en relación al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2013 **"ADQUISICIÓN DE MINIBÚS -2do llamado" PAC Nº 259.013**, a objeto de notificarles en debida y legal forma, de la Resolución N°.245..... de fecha 18 de julio del año 2013, emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que Textualmente dice: **VISTO**: el Dictamen N° 04/13, por el cual Comité de Evaluación, eleva al Consejo de Administración la Evaluación y Recomendación de Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2013 "ADQUISICIÓN DE MINIBÚS-2do llamado"; y, **CONSIDERANDO:**.... Que, conforme al análisis de las ofertas con respecto al cumplimiento del suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial, las especificaciones técnicas, al cuadro comparativo técnico, las garantías presentadas por los oferentes y el precio evaluado como más bajo, el Comité recomienda adjudicar por el TOTAL el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2013 "ADQUISICIÓN DE MINIBÚS – 2do llamado", a la empresa TOYOTOSHI S.A., que cumple con todos los requerimientos establecidos en el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley 2051/03, POR TANTO, el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Concepción, Resuelve: **ART. 1°: APROBAR** el Dictamen del Comité de Evaluación de esta Circunscripción Judicial, que forma parte de esta Resolución. **ART. 2°: ADJUDICAR** por el TOTAL el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/13 "ADQUISICIÓN DE MINIBÚS - 2do llamado" ID 259.013, a la empresa **TOYOTOSHI S.A., por un monto total de guaraníes ciento noventa millones (Gs. 190.000.000), IVA incluido**. **ART. 3°:ANÓTESE**, regístrese y notifíquese.- Firmado: Abog.Luis Alberto Ruíz Aguilar, Presidente, Abog. Eliodoro Molinas Ovelar, Vice-Presidente 1°; Abog. Luis Alberto Jara Sánchez, Vice-Presidente 2°;Lic. Bernardo A. Manzur Garcete, Secretario del Consejo de Administración.----------

Quedan Uds. debidamente Notificados.

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

Lic. Bernardo A. Manzur G.
Secretario Consejo de Administración

Jul. 23 2013 10:03AM

YOUR LOGO : CONTRATACIONES
YOUR FAX NO. : 0331 243383

NO.	OTHER FACSIMILE	START TIME	USAGE TIME	MODE	PAGES	RESULT
01	TOYOTOSHI S.A.	Jul. 23 10:02AM	00'54	SND	01	OK

TO TURN OFF REPORT, PRESS 'MENU' #04.
THEN SELECT OFF BY USING '+' OR '-'.

PODER JUDICIAL
Consejo de Administración
CEDULA DE NOTIFICACION

Nota C.A. N°.103../13

Concepción, 22 de julio de 2013.-

Señores
TOYOTOSHI S.A.
Presente

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION, tiene el agrado de dirigirse a Uds., en relación al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2013 **"ADQUISICIÓN DE MINIBÚS -2do llamado" PAC Nº 259.013**, a objeto de notificarles en debida y legal forma, de la Resolución N°..245..... de fecha 18 de julio del año 2013, emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que Textualmente dice: **VISTO**: el Dictamen N° 04/13, por el cual Comité de Evaluación, eleva al Consejo de Administración la Evaluación y Recomendación de Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2013 "ADQUISICIÓN DE MINIBÚS-2do llamado"; y, **CONSIDERANDO:**.... Que, conforme al análisis de las ofertas con respecto al cumplimiento del suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial, las especificaciones técnicas, al cuadro comparativo técnico, las garantías presentadas por los oferentes y el precio evaluado como más bajo, el Comité recomienda adjudicar por el TOTAL el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2013 "ADQUISICIÓN DE MINIBÚS – 2do llamado", a la empresa TOYOTOSHI S.A., que cumple con todos los requerimientos establecidos en el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley 2051/03, POR TANTO, el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Concepción, Resuelve: **ART. 1°: APROBAR** el Dictamen del Comité de Evaluación de esta Circunscripción Judicial, que forma parte de esta Resolución. **ART. 2°: ADJUDICAR** por el TOTAL el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/13 "ADQUISICIÓN DE MINIBÚS - 2do llamado" ID 259.013, a la empresa **TOYOTOSHI S.A., por un monto total de guaraníes ciento noventa millones (Gs. 190.000.000), IVA incluido**. **ART. 3°:ANÓTESE**, regístrese y notifíquese.- Firmado: Abog.Luis Alberto Ruíz Aguilar, Presidente, Abog. Eliodoro Molinas Ovelar, Vice-Presidente 1°; Abog. Luis Alberto Jara Sánchez, Vice-Presidente 2°;Lic. Bernardo A. Manzur Garcete, Secretario del Consejo de Administración.----------

Quedan Uds. debidamente Notificados.

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

Lic. Bernardo A. Manzur G.
Secretario Consejo de Administración